

2026-00016494C01

Al contestar cite este número

MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON



Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 1 de julio de 2026

Señores

SEGURIDAD SHALOM LTDA

NIT: 830.106.567-1

Representante Legal

ANGEL MAURICIO ROMERO AGUILAR

C.C: 79.362.913 Dirección:

Dirección: Cll 72 A No. 20 C 66

Teléfono: 2551068 - 2178771

Email: gerencia@seguridadshalom.com

La Ciudad

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No.179COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SERVICIOS No.179COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *"EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS MUSEOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE TOCANCIPA Y CANDELARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO"* cuyo plazo de ejecución será a partir del **1 de Julio de 2026** previa suscripción del **ACTA DE INICIO** y será hasta el **31 de diciembre de 2026**.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VENTIOCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (115,408,935.28) AIU e IVA INCLUIDO**, según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará en **PAGOS PARCIALES** con cargo a los recursos de la vigencia 2026, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 *"por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación"* al acta de recibo a satisfacción parcial o total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados incluido IVA (Según porcentaje que aplique).Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Mayor **LUNA MUÑOZ JUAN DAVID**, Jefe Área Seguridad Militar, Teléfono: 3105812233, Correo electrónico: juan.luna@ejercito.mil.co.

Atentamente.



Mayor CARLOS BASTIDAS LOPEZ
Jefe Área de Contratación
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Anexo: No
Copia
Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Revisó: . YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Aprobó: CARLOS BASTIDAS LOPEZ / ARCON

2026-00016494C01